

228610



228610

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL ARMADO DE PIEZAS PREFABRICADAS PARA LA CONSTRUCCION", a favor de Don José SABES VILA, de nacionalidad española, residente en Sabadell (Barcelona), calle Las Balsas, 66. - - - - -

\*\*\*\*\*

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho de fabricación y explotación exclusiva, de los elementos de construcción afectos de los perfeccionamientos que son el objeto de esta exposición, cuya finalidad es la de su aplicación a la construcción de toda clase de obras, con rapidez y seguridad, suprimiendo las engorrosas operaciones que requiere el hormigón armado.

Los perfeccionamientos a que se hace referencia, tienden a mejorar cuantos métodos de construcción se conocen, eliminando el uso de los encofrados de madera y facilitando la mano de obra, con la consiguiente economía, ahorro de tiempo y mayor perfección en el trabajo, ya que la operación de colocar los hierros y alambres, es directa y perfectamente visible, como consecuencia de presentar las piezas prefabricadas, unos espacios adecuados en su superficie,



228610

en lugar de hacerlo en oquedades o perforaciones profundas de la masa del cuerpo edificante.

5 La característica esencial de estos perfeccionamientos, es la del empleo de piezas prefabricadas, de un material adecuado, que puede variar desde el cemento puro hasta la cerámica, pasando por todas las amalgamas intermedias, las cuales se obtienen mediante moldes sencillos o bien por máquinas moldeadoras de tipo inyector, con boquillas expulsoras de perfiles o trazados muy delimitados y de aristas de muy limpia salida, que no alteran la homogeneidad de la masa con miras a su ulterior cocción o fraguado. Tienen estas 10 piezas, la particularidad de presentar en una, algunas o en todas sus superficies simultáneamente, una sucesión de estrías o hendiduras lineales de sección adecuada, tal como circular, ovalada, rectangular, triangular, etcétera. 15

La medida de la boca o abertura de estas estrías, será generalmente, mayor que los diámetros usuales de las varillas metálicas u otros elementos de armado, y de ello se desprende la facilidad con que pueden colocarse éstos por parte del operario, para su distribución, la comprobación 20 de vista de los claros previstos u omitidos, los empalmes y ligamentos en el uso de alambres y, finalmente, la facilidad de penetración del mortero o elemento análogo solidificador, que puede hacerse por decantado, si se trata de una superficie horizontal, o a paleta si su posición es vertical. Al propio tiempo, la anchura del interior de las estrías será siempre superior a la de la boca de entrada, para evitar el deslizamiento o arranque. 25

Esta sucesión de estrías lineales, está trazada con un



228610

claro paralelismo, manteniendo separaciones de intensidad variable, con arreglo a la clase de obra a que se destinen, puesto que este perfeccionamiento no presupone una delimitación particular, sino que con las piezas obtenidas puede  
5 trabajarse en la construcción de la más diversa gama de obras, sean tabiques, muros, soleras, techados, tuberías, etcétera, por cuya razón y en los diversos casos, presentarán las piezas las dimensiones, perfiles, formas, tamaño y número de estrías y situación de éstas sobre su superficie,  
10 según el cálculo previo que se efectúe de acuerdo con el destino o finalidad de las mismas.

Normalmente, las piezas adoptarán el aspecto de placas rectangulares, pudiendo presentar una o varias hendiduras en sus bordes, para el caso de tener que efectuar uniones  
15 por junta de contacto directo y en el que el enlazamiento de las varillas de relleno, consolida el conjunto con un esfuerzo considerable.

Como ampliación aclarativa de lo expuesto, se adjunta una hoja gráfica en la que se consignan esquemas representativos de realizaciones prácticas del objeto de la patente.  
20 Así, en su Fig. 1, se muestra una placa prefabricada, vista frontal y parcialmente, poniéndose de manifiesto la sucesión paralela de estrías -1-, dispuestas en sentido vertical en una superficie plana -2-, de un cuerpo de una placa, de la que se puede dar idea por medio del corte seccional  
25 del esquema de la Fig. 2. Este, sirve de ejemplo de un caso de doble cara estriada o con hendiduras de perfil circular, en ambas superficies -2-, de la placa -3-; apareciendo éstas en una de las caras ya rellenas del hormigón -4-, que



2286

ocupa todo su espacio, aprisionando en él a los elementos de armado -5-, sean varillas metálicas o cualquier otro análogo.

5 La Fig. 3, muestra como ejemplo, el caso resolutivo de superficie curva, en una placa -6-, vista en fracción que siguiendo sus respectivas prolongaciones, se cerraría en columna, en la que lógicamente la superficie interna sería lisa -7-, y la exterior -8-, presentaría la sucesión de incisiones -9-, destinadas a reforzarse con el hormigón armado, que recubierto a su vez por el enlucido exterior, da 10 lugar a un puntal, columna o tubo, de igual o mayor resistencia, lograda con mucha mayor simplicidad y economía que en los antiguos tipos de realización.

15 Cabe precisar, respecto a la densidad de las placas descritas, que en el seno de la masa de las mismas, podrán existir las ya conocidas perforaciones y canalizaciones, propias tanto del aligeramiento de peso, como de las cualidades de aislamiento térmico, acústico o de otras modalidades.

20 Tales son los perfeccionamientos en las piezas prefabricadas, expuestos en un sentido amplio en el que, independientemente de que puedan concedersele variantes de tipo económico o fabril, se conserve inalterable y sin modificación alguna, la esencialidad por que se rige.

25

- N O T A -

Se reivindica como objeto de esta patente:

1º.- Perfeccionamientos introducidos en el armado de piezas para la construcción, que se caracterizan por ser obtenidas por moldeamiento, mecánico o no, de material ade-



228610

cuado, que se distinguen por presentar en toda o en parte de su superficie, unas estrias o hendiduras, en sentido lineal, dispuestas paralelamente, aptas para recibir en su espacio interior, las varillas metálicas, alambres, cañas u otros elementos semejantes, junto con el correspondiente mortero para consolidar el conjunto, que una vez fraguado, da como resultado la consecución de grandes paneles, logrados sin la intervención de encofrados de madera.

2º.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, que se caracterizan porque las citadas estrias o hendiduras, tendrán en sección transversal, una forma adecuada, sea circular, triangular, rectangular, ovalada etcétera, dejando una abertura de entrada a la citada estria, la cual será siempre de anchura superior al diámetro del elemento de armado metálico o similar que deba empotrarse en su interior, y de un volumen que permita el relleno, mediante un complemento de mortero u hormigón.

3º.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la anchura interior de las estria o hendiduras, será siempre mayor que la correspondiente a la de la boca de entrada de las mismas.

4º.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL ARMADO DE PIEZAS PREFABRICADAS PARA LA CONSTRUCCION.

Madrid, 19 de Mayo de 1956

FERNANDO PERAIRE

P.P.

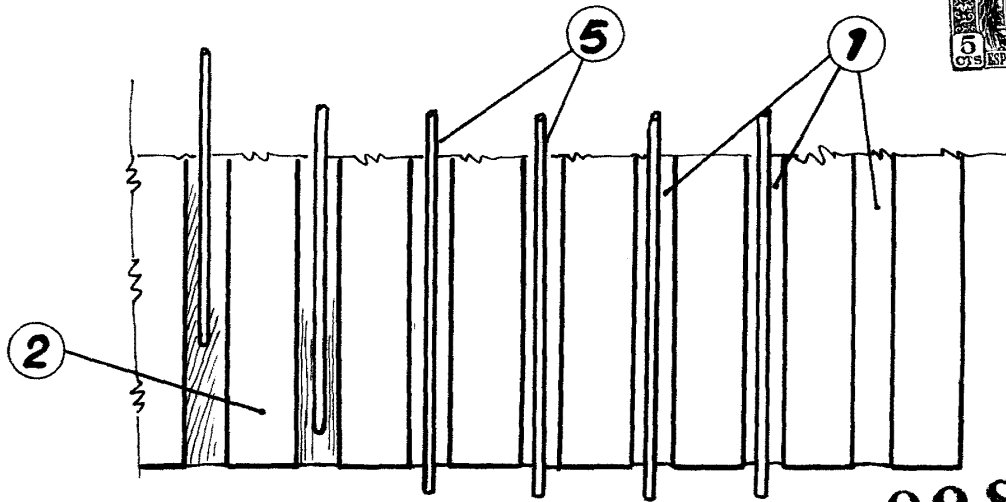


Fig. 1

2286 1 0

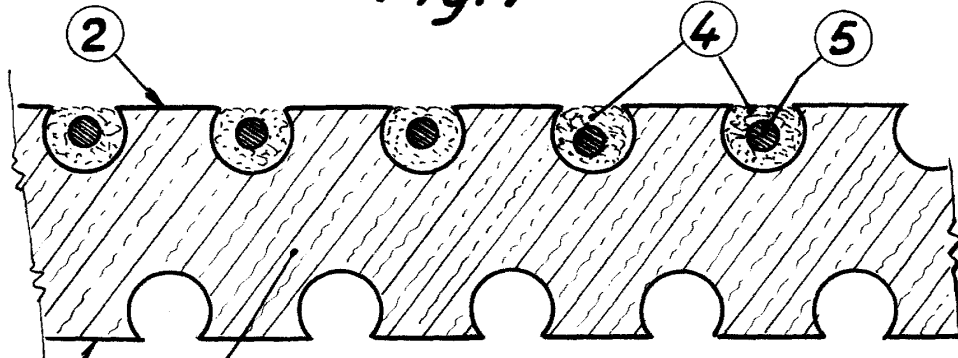


Fig. 2

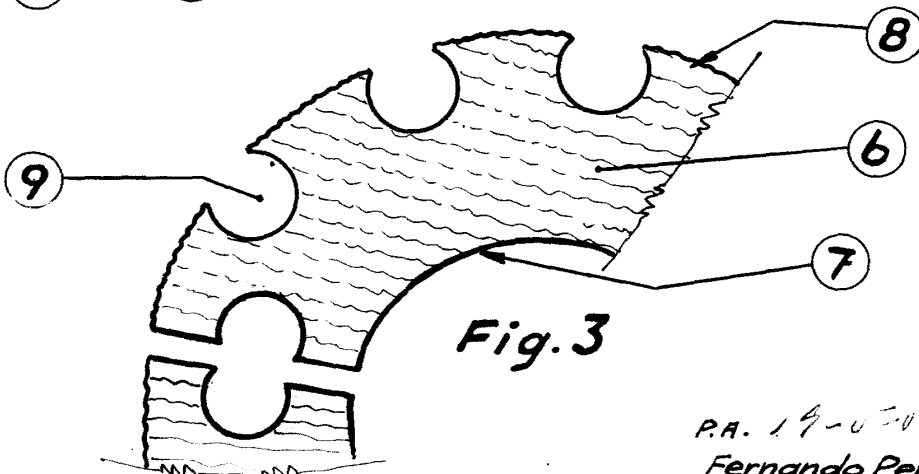


Fig. 3

P.A. 19-0-06  
Fernando Peraire

Escala variable